

**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS**

**2019**

## Contenido

<b>I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>4</b>
I.1. Creación de la Institución .....	4
I.2. Identidad, Visión/Misión y Fundamentos del Proyecto Educativo .....	5
I.3. Propósitos Institucionales.....	7
I.4. Aporte de la Formación Profesional al Desarrollo Técnico .....	9
<b>II. PROYECTO EDUCATIVO Y MODELO PEDAGÓGICO .....</b>	<b>11</b>
II.1. Formación Basada en Competencias.....	11
II.2. Desarrollo de la Oferta Educativa y Formatos .....	12
II.3 Sistema Articulado de Educación .....	13
II.4. Estudiante como Centro del Proceso Educativo y del Aprendizaje .....	14
II.5. Desarrollo de Competencias de Formación e identidad y de Empleabilidad.....	14
II.6. Educación Continua y Formación de Egresados .....	15
II.7. Gestión por Indicadores de Resultados del Proceso Formativo.....	16
<b>III. ELEMENTOS DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO ..</b>	<b>17</b>
III.1. Gestión Docente.....	18
III.2. Gestión Procesos Académicos orientados al fortalecimiento del perfil de ingreso de los estudiantes .....	18
III.3. Gestión de Apoyo en el Aprendizaje .....	18
III.4 Recursos Digitales de Enseñanza y Aprendizaje .....	18
<b>IV. PERFIL DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO .....</b>	<b>19</b>
IV.1. Perfil del Estudiante .....	19
IV.2. Perfil Docente.....	20
<b>V. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO .....</b>	<b>20</b>
V.1. Metodología del Desarrollo Curricular .....	20

V.2. Estructura Curricular .....	21
V.3. Elementos Instruccionales .....	21

## I. PRESENTACION INSTITUCIONAL

### I.1 Creación de la Institución

En 1981, se dictaron en Chile los Decretos con Fuerza de Ley D.F.L. N° 5 y N° 24, los cuales fijan las normas sobre los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica respectivamente, configurando las bases del actual sistema de educación superior. El nuevo régimen diferenció tres entidades de educación superior, cada una con un área de acción específica: las Universidades, los Institutos Profesionales (IP) y los Centros de Formación Técnica (CFT).

De acuerdo con la legislación vigente los Institutos Profesionales son instituciones de educación superior que, *“en el cumplimiento de sus funciones, deben atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, mediante la formación de profesionales con los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades”*.

El Instituto Profesional Santo Tomás nace el 10 de junio de 1987, mediante Decreto Exento N° 114, del Ministerio de Educación. Las actividades académicas se inician en 1988, bajo el régimen de examinación, logrando la plena autonomía institucional en diciembre del año 2000.

A contar del año 1990, el Instituto Profesional es autorizado para abrir las sedes de Iquique, Ovalle, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Concepción, Puerto Montt (Decreto Exento N° 100 del 07 de mayo del 1990), a las que posteriormente se agregan La Serena y Punta Arenas (Decreto Exento N° 219 del 28 de agosto de 1990), y finalmente Arica y Antofagasta (Decreto Exento N° 44 del 28 de Diciembre de 1990).

Promulgada la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, las autoridades del IPST, acuerdan presentar el proyecto para la obtención de la autonomía institucional ante el Consejo Superior de Educación, proyecto que fue enviado a la secretaría de esa institución el 15 de abril de 1992.

El año 1996, según el Acuerdo N° 156/96, el Consejo Superior de Educación, se pronunció sobre la autonomía del IPST, la que fue extendida por un plazo de cuatro años.

El año 2000, según Acuerdo N° 160 de fecha 14 de diciembre de 2000, el Consejo Superior de Educación otorga la plena autonomía institucional al Instituto Profesional Santo Tomás, que lo habilita según la (LOCE), a otorgar toda clase de títulos profesionales con excepción de aquellos respecto de los cuales la ley requiera haber obtenido una licenciatura, y títulos técnicos de nivel superior en las áreas en que otorgan los anteriores.

El año 2005, el IPST, presentó a la Comisión Nacional de Acreditación (CNAP) los antecedentes para someterse al proceso de acreditación institucional, siendo evaluadas las áreas de Gestión Institucional y Docencia conducente a título, proceso finalizado el 06 de diciembre de 2005, cuyo Acuerdo N° 47 expresa que la institución habiendo cumplido con lo dispuesto por la CNAP, es acreditada por dos años, hasta el 13 de noviembre de 2007.

El año 2007, el IPST, presentó a la Comisión Nacional de Acreditación (CNAP) los antecedentes para someterse al segundo proceso de acreditación institucional, siendo evaluadas las áreas de Gestión

Institucional y Docencia conducente a título, proceso finalizado el 06 de diciembre de 2007, cuyo Acuerdo N° 04 expresa que la institución habiendo cumplido con lo dispuesto por la CNAP, es acreditada por tres años, hasta el 06 de diciembre de 2010.

El año 2010, el IPST, presentó a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) los antecedentes para someterse al tercer proceso de acreditación institucional, siendo evaluadas las áreas de Gestión Institucional y Docencia conducente a título, proceso finalizado el 24 de noviembre de 2010, cuyo Acuerdo N°116 expresa que la institución habiendo cumplido con lo dispuesto por la CNA, es acreditada por cuatro años, hasta el 24 de noviembre de 2014.

En el año 2014, el IPST se sometió al cuarto proceso de acreditación institucional, siendo evaluado en las áreas de Gestión Institucional y Docencia conducente a título, concluyendo con el Acuerdo N°321, el cual expresa que la institución habiendo cumplido con lo dispuesto por la CNA, es acreditada por tres años, hasta el 25 de noviembre de 2017.

Finalmente, como resultado del quinto proceso de acreditación institucional, la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°451 de la CNA de fecha 16 de abril de 2018 estableció la acreditación institucional del IPST en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado por un período de tres años hasta el 26 de noviembre de 2020.

A la fecha el IPST cuenta con sedes en las ciudades de: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Ovalle, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas y Santiago.

## **I.2 Identidad, Visión/Misión y Fundamentos del Proyecto Educativo**

El Instituto Profesional Santo Tomás ha definido su Visión de la siguiente forma: *“Ser un Instituto Profesional de prestigio, con presencia nacional, comprometido con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos técnico, social y valórico, articulado con los niveles de formación técnica y profesional, y que, basado en una gestión académica e institucional de excelencia, aporta al desarrollo del país y sus regiones”.*

Su Misión es *“Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de profesionales y técnicos de nivel superior con competencias valóricas, personales y de especialidad que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante vinculación con el medio e innovación, en ámbitos pertinentes a las regiones en que se localiza”.*

Desde esta perspectiva, la institución considera que la formación de un buen profesional no implica únicamente la habilitación laboral y el desarrollo técnico de los estudiantes, sino que se complementa esencialmente con una fuerte formación intelectual, moral y personal, es decir, una educación integral que considere todos los aspectos de la vida del hombre. Por ello, el Proyecto Educativo del Instituto Profesional Santo Tomás se respalda en un conjunto de virtudes expresadas en su Visión y Misión.

Estas declaraciones inspiran el proceso de enseñanza y aprendizaje que compromete a estudiantes y docentes, y contextualizan nuestra actividad académica.

Tanto la Visión como la Misión se sustentan en un conjunto de ideales sobre los cuales se *“procura promover en los estudiantes la habilitación para el trabajo y el desarrollo de un conjunto de virtudes intelectuales, morales, personales y profesionales que contribuyan a su formación integral”*. Estos ideales pueden resumirse en cinco:

- Amor a la verdad. La educación no puede renunciar a su vocación intelectual de incremento y difusión del saber y la verdad. Para Santo Tomás, la educación es concebida como la formación de hábitos intelectuales y como la adquisición de la virtud de la prudencia. Se trata de una formación que busca superar la fragmentación del conocimiento y que prepara a sus estudiantes para que actúen de forma reflexiva y decidida, a partir de una visión universal y sintética del saber.
- Excelencia y esfuerzo. La principal tarea educativa consiste en promover el perfeccionamiento de las capacidades humanas. A este tipo de excelencia Santo Tomás le denomina virtud. En esta tarea no es posible reemplazar al educando, dado que el principio de su crecimiento es interior, por lo que solo cabe incentivarlo para que asuma libre y responsablemente su desarrollo. Santo Tomás reconoce el esfuerzo de las personas y cree que el estudio disciplinado y el trabajo bien realizado las hacen aún mejores. La institución cree, además, que la creatividad y la capacidad de asumir nuevos desafíos son parte del perfil de un técnico y de un verdadero líder.
- Fraternidad y solidaridad. El propósito último de Santo Tomás es la formación de personas felices, con sentido de bien común y vocación de servicio. Esto significa educar personas en la verdadera libertad, capaces de discernir prudentemente y de hacerse cargo de sus decisiones, así como de acoger y de apoyar a los otros. La institución entiende que la familia y la generación de ambientes familiares y fraternos son la mejor escuela para preparar a los alumnos en la virtud de la confianza y la solidaridad.
- Respeto e inclusión. En Santo Tomás damos un trato adecuado y respetuoso a cada persona y valoramos y acogemos positivamente las diferencias individuales de cuantos estudian y trabajan en nuestra institución, pues manifiestan su identidad original. Creemos –además– que la pluralidad de visiones de mundo, multiplicidad de proyectos de vida, diferentes intereses y capacidades, son un aporte que enriquece a la comunidad. En ese contexto, este valor se vincula con la fraternidad y tiene su fuente en la dignidad de cada persona, como un sujeto único, irremplazable, con peculiaridades personales propias. Cada uno se complementa con los demás y nos enriquecemos mutuamente. Por ello favorecemos una política de inclusión que genere sentido de pertenencia y un ambiente accesible y de oportunidades. Finalmente, la promoción de personas conscientes y facilitadoras del respeto posibilita una sociedad más inclusiva y con oportunidades.
- Pensamiento crítico. Esta virtud intelectual se funda en nuestra identidad de individuos originales y racionales que buscan la verdad. Por ello en Santo Tomás resguardamos la autonomía intelectual promoviendo la adquisición de criterios de juicio en lo personal y laboral, como también en la capacidad de confrontación racional con la realidad a partir del análisis y evaluación de los razonamientos y de la confiabilidad de las fuentes de información. Esto nos constituye en comunidades pensantes que buscan la verdad, capaces de acoger la

discrepancia, reconocer el aporte de una crítica franca y respetuosa, y favorecer la autonomía de cada uno.

En resumen, nuestro sello se fundamenta en el valor de cada persona y se concreta en la promoción de los siguientes valores: el respeto a cada una acogiéndola en su riqueza individual –inclusión-; en la ayuda a lograr su plenitud desde el amor a la verdad y la formación, por una parte; de la prudencia como criterio de rectitud en la acción y, por otra, de pensamiento crítico; la aspiración a la excelencia en el esfuerzo y la promoción de una autonomía responsable; y el servicio a los demás ayudando a construir una comunidad fraterna y familiar al servicio de una sociedad más justa y solidaria.

El IPST entiende, además, que un buen profesional no sólo es aquel que integra, tanto los aspectos técnicos como el desarrollo de capacidades morales y humanas, sino que es capaz de plasmar estas destrezas y aptitudes con responsabilidad social y sentido de bien común, pues se sabe parte viva de la sociedad. Así, el bien personal de un profesional integral se refleja en el bien de la sociedad completa, constituyéndose como un aporte al desarrollo técnico y humano de la misma.

Esta formación, es perseguida a través de los códigos y mensajes que transmite la institución, pero principalmente en el tipo de relación interpersonal que se produzca en sus aulas, tendientes a generar comunidades de aprendizaje y enseñanza, en las que el docente y el estudiante, en continuos procesos prácticos de formación, ejerciten constantemente las virtudes intelectuales y morales, con énfasis en la búsqueda de la verdad, esfuerzo, excelencia y solidaridad.

Para llevar a cabo esta tarea, la orientación vocacional de la oferta académica y la formación de los estudiantes requiere de métodos y modelos pedagógicos propios y singulares; en ese contexto, se privilegia la *formación basada en competencias*, que, anclada en el principio de pertinencia y oportunidad, permite identificar las necesidades de las empresas y traducirlas en planes de estudios y estrategias educativas que ordenan y facilitan los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Por ende, el proceso educativo de la institución propende a permitir que todas las personas, sin excepción, fructifiquen sus talentos y sus capacidades de creación, lo que implica que cada estudiante debe hacerse responsable de sí mismo, de su aprendizaje y de la concreción de su proyecto personal.

Así, el proyecto educativo de la institución da cuenta de la Misión Institucional y, en el plano académico y formativo, da origen al Modelo Pedagógico de IPST, y a las acciones académicas correspondientes, vinculándolas, a su vez, con el Plan Estratégico Institucional. Lo anterior permite a todos los miembros de la organización, comprender y explicar, tanto interna como externamente, la forma en que este modelo se materializa.

El Proyecto Educativo está articulado transversalmente por siete ejes, todo los cuales responden a la Estrategia de Desarrollo Institucional:

- 1.- Modelo pedagógico de formación basado en competencias
- 2.- Desarrollo de oferta educativa y formatos
- 3.- Sistema articulado de educación

- 4.- Estudiante como centro del proceso educativo y del aprendizaje
- 5.- Desarrollo de competencias de formación e identidad y de empleabilidad
- 6.- Educación continua y formación de los egresados
- 7.- Gestión por indicadores de resultados del proceso formativo

En consonancia con este sello, la formación debe estar sustentada en una visión humanista y cristiana del mundo, donde el fin de la educación es el desarrollo íntegro de todas las potencialidades de la persona, su inteligencia, voluntad y afectividad y, en apertura a la trascendencia, al servicio del bien común.

### **I.3. Propósitos Institucionales**

El Proyecto Educativo establece los propósitos que inspiran su quehacer, los cuales son parte de los lineamientos institucionales en los que se basan los procesos de planificación estratégica.

Estos propósitos son:

- Orientación de la oferta formativa hacia la habilitación técnica, garantizando con ello la pertinencia y aplicabilidad a contextos reales y del área de formación.
- Transmisión del Sello Valórico Santo Tomás a todos los estudiantes, de manera de lograr íntegramente su desarrollo personal y laboral.
- Articulación de la oferta académica educativa técnica superior con los niveles de enseñanza media técnico-profesional y profesional, orientada hacia los sectores sociales mayoritarios de la población.
- Consideración de las necesidades de recursos humanos de los sectores productivos y de servicios del país, de las directrices emanadas de las políticas públicas vigentes y de las características de sus estudiantes, de acuerdo con los lineamientos del Proyecto Educativo.
- Implementación de un Modelo Pedagógico práctico, que promueva el perfeccionamiento a lo largo de la vida y que se centre en el estudiante y su capacidad de autoaprendizaje.
- Fortalecimiento del rol docente como guía y facilitador de los aprendizajes.
- Implementación de una política de admisión abierta, que moviliza recursos necesarios para la nivelación y generación de valor agregado durante el proceso formativo de los estudiantes, a partir de su perfil de ingreso.



- Complementación de la docencia con actividades de innovación, proyectos colaborativos, educación continua y de vinculación con la comunidad.
- Medición de los resultados del proceso formativo a través de indicadores de gestión que dan cuenta de la progresión e inserción laboral de los estudiantes.

#### **I.4. Aporte de la Formación Profesional al Desarrollo Técnico**

Considerando que es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación, a la capacitación y a la formación de recursos humanos calificados para el sector productivo y de servicios que el país requiere, los cuerpos legales chilenos definen, tal como se ha señalado anteriormente, a los Institutos Profesionales como instituciones de educación superior que, "en el cumplimiento de sus funciones, deben atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, mediante la formación de profesionales con los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades".

Asimismo, el Artículo Segundo del Título I Normas Generales, D.F.L. N° 5 sobre los Institutos Profesionales, señala que "corresponde a estos organismos entregar toda clase de títulos profesionales con excepción de aquellos respecto de los cuales la ley requiera haber obtenido el grado de Licenciado en una disciplina determinada. Podrán, además otorgar títulos técnicos dentro del área o ámbito de las profesiones respecto de las cuales otorguen títulos profesionales".

Seguidamente, el Artículo Tercero establece que "las universidades reglamentarán un sistema que permita a los profesionales titulados en los institutos profesionales y que cumplan con los requisitos que aquéllas determinen, ingresar en la universidad a un programa conducente a obtener el grado académico de Magíster y, posteriormente, el de Doctor. Lo anterior es sin perjuicio de los convenios de equivalencia que, para otros efectos, celebrasen las universidades con dichos organismos. Los institutos profesionales podrán celebrar, además, convenios con organismos que otorguen títulos técnicos o de otra naturaleza con el objeto de que los estudiantes provenientes de estos últimos puedan proseguir estudios en dichos organismos superiores".

***La ley chilena considera, entonces, la formación técnica y profesional de nivel superior como dos niveles educativos de un continuo formativo insertos en la ordenación general del sistema educativo.***

A pesar, sin embargo, de contar con objetivos, fines, ordenación, niveles y titulación bien definidos, es necesario que el actual marco legal, ayude a dotar a la formación técnica y profesional de una visión de conjunto que sea más global y estratégica que la mera clasificación educativa que enfrenta el sistema.

Junto a lo anterior, y pese a no contar con suficiente evidencia en análisis comparado, es patente que la formación técnico profesional, en su singularidad, tramos y modalidades, se configura de una manera diferente en cada país a raíz del trasfondo cultural formativo imperante y de su evolución histórica.

En Chile, la formación superior técnico profesional constituye uno de los niveles educativos menos abordados y sobre el que es necesario proyectar, junto a su desarrollo y aporte a las necesidades de recursos humanos del país, una mayor cantidad de investigación, incluyendo aspectos relacionados con las políticas educativas comparadas y el compromiso social.

Para asegurar la necesaria pertinencia entre los perfiles de egreso definidos por las carreras y los requerimientos del entorno productivo y disciplinario, las áreas han considerado su propia especificidad, así como también ciertos elementos estratégicos comunes para ellas: oferta de programas flexibles que se adapten a distintos tipos de estudiantes; formación continua desde el nivel técnico al profesional; creación de nuevas carreras para cubrir nichos disciplinares y laborales emergentes; establecimiento de convenios de cooperación para la realización de instancias de aprendizaje; implementación de proyectos de innovación curricular para enfrentar los avances tecnológicos; mecanismos para fomentar la inserción laboral temprana de los titulados (por ejemplo, certificaciones); y desarrollo de competencias de empleabilidad

La formación técnico profesional se explica desde su propia particularidad, vinculada al concepto de pertinencia formativa acorde con los requerimientos de la industria, de su rol de puente entre la formación formal y la empresa, de su relativa autonomía y desarticulación, así como de su carácter terminal no integrado, en la praxis, en un itinerario que posibilite el tránsito desde la formación media técnico profesional hasta la formación superior, incluyendo la formación continua.

En este contexto, el Proyecto Educativo del IPST reconoce dentro de sus ejes de desarrollo la prosecución de un sistema articulado de educación, permitiendo:

- Cumplir con las disposiciones legales que establecen la facultad de ofrecer a los egresados de educación media y técnica de nivel superior alternativas educacionales que satisfagan sus intereses y necesidades.
- Entregar una formación profesional más amplia y avanzada tanto en sus competencias técnicas como en los niveles de logro de éstas para que los estudiantes puedan efectuar funciones y desempeñarse en niveles intermedios de responsabilidad cubriendo la brecha de la escala polarizada entre los segmentos provenientes de los titulados universitarios y los que han cursado carreras técnicas de nivel superior.
- Desarrollar y fortalecer competencias de empleabilidad desde una formación personal integral, como el autoaprendizaje, el uso de plataformas educativas, el trabajo en grupo, la responsabilidad y la formación para la vida, entre otras.
- Proporcionar una enseñanza general más amplia para obtener una titulación que les habilite para el ingreso en estudios superiores (de acuerdo a la Ley, grados académicos).

## II. PROYECTO EDUCATIVO Y MODELO PEDAGÓGICO

El Proyecto Educativo del Instituto Profesional Santo Tomás da cuenta de la Misión Institucional en el plano académico, generando las acciones académicas que concretan la Misión y su vinculación con el Plan Estratégico Institucional. Permite, a su vez, a todos los miembros de la organización comprender y explicar interna y externamente qué se hace, por qué se hace y cuáles son los ejes del desarrollo académico.

El IPST, asume que la educación es un proceso, personal y libre, que responde a las necesidades y problemáticas del ser humano. Por ende, todo aquello que afecte a las personas y a la sociedad, afectará a los procesos educativos, situando al estudiante y su aprendizaje, en el centro de los mismos. Este enfoque se fundamenta en tres principios de aprendizaje:

- El Constructivista, basado en la premisa, que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino es construido por el propio individuo al 'descubrir' en su interior una verdad de tipo intelectual - científica o práctica - moral. El objetivo esencial en este esquema es la integración y construcción de significados en el estudiante que respondan a la realidad a conocer, a través de tres tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento.
- El aprendizaje experiencial, basado en la premisa de que las personas aprenden de sus propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora, todo lo cual influye en el estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados. El aprendizaje del estudiante no es el desarrollo aislado de la facultad cognitiva, sino que influyen en el cambio de todo el sistema cognitivo afectivo - social.
- El concepto tomista de educación como la "conducción y promoción [del educando] al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud"<sup>1</sup>. Aprendizaje y enseñanza son las dos dimensiones necesarias del proceso educativo llamado a suscitar -por parte de docente- y a adquirir libremente -por parte del estudiante- esos hábitos o disposiciones habituales que perfeccionan la persona: en lo intelectual, en lo práctico-técnico y en lo moral.

En el contexto de lo expuesto, dicho Modelo que sustenta este proceso de aprendizaje y enseñanza en las carreras técnicas y profesionales del IPST, busca centrarse en el estudiante y su aprendizaje, en sus procesos de construcción de conocimientos y no exclusivamente en su transmisión, para lo cual se aplica una técnica pedagógica activo-participativa que, al enfatizar el aprender haciendo, logre la confluencia entre la teoría y la práctica.<sup>2</sup>

### II.1 Formación Basada en Competencias

<sup>1</sup> Santo Tomás de Aquino, *Comentario a las Sentencias IV*, dist. 26, q. 1, a. 1.

<sup>2</sup> Los referentes que fundamentan este modelo tienen planteamientos pedagógicos y psicológicos que surgen de teóricos como Dewey (aprender haciendo), Bruner (que el aprender es un proceso activo), Vygotsky (zona de desarrollo próximo), Ausubel (aprendizaje significativo), Gardner (Inteligencias Múltiples), Piaget, Novak (centros de aprendizaje). Todos ellos gestores e impulsores de un proceso formativo centrado tanto en el aprendizaje como en los estudiantes.

El modelo pedagógico es una definición conceptual de teorías y enfoques que orientan los diferentes elementos de un plan de estudio y la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje. El modelo pedagógico al cual se adscribe la institución cobra sentido y se constituye en la medida en que asegure la pertinencia de la formación, la coherencia entre los perfiles académicos de egreso y los perfiles profesionales requeridos por la empresa, y desarrolle en sus estudiantes las competencias que les permitan insertarse exitosamente en los futuros contextos sociales y de trabajo, habilitándoles para desempeñar funciones laborales de acuerdo a los estándares de la empresa y, desde allí, solucionar las diversas problemáticas a las cuales se habrán de enfrentar.

A través de la implementación de un modelo pedagógico basado en competencias es posible dar respuesta a la necesidad de garantizar la pertinencia de la formación y de redefinir el rol del docente y del estudiante acorde con la necesidad de desarrollar competencias para la vida académica, profesional y personal.

Respecto a esto, entendemos por “*competencia*”, al conjunto integrado de habilidades, conocimientos, actitudes y virtudes que permiten enfrentar diferentes requerimientos en contextos diversos a través de la movilización y combinación de recursos (personales y del entorno) para desempeñarse satisfactoriamente ante una situación.

La formación basada en competencias implica abordar institucionalmente los siguientes aspectos:

- Pertinencia del perfil de egreso de los programas de estudios a través de la vinculación con los sectores público y privado, organización del curriculum y plan de estudios asociados.
- Métodos didácticos para que en el proceso de aprendizaje la información sea procesada de manera sistemática y organizada y no solo de manera memorística, permitiendo construir conocimiento.
- Alineamiento de los propósitos e instrumentos evaluativos desde una evaluación, no tradicional o por logros sino por procesos, donde el objetivo último es la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante.

En el IPST el método para organizar y sistematizar el perfil de egreso de un campo ocupacional en un itinerario formativo, y para recoger simultáneamente las características propias del modelo pedagógico, se ha traducido en un sistema estructurado de gestión curricular, el cual asegura pertinencia, relevancia y efectividad de la formación, incluyendo mecanismos formales y estándares para el diseño curricular, instruccional y de instrumentos de evaluación.

## **II.2 Desarrollo de Oferta Educativa y Formatos**

Las carreras impartidas por el Instituto Profesional Santo Tomás están estructuradas a partir del perfil de egreso de estas, siendo éste la expresión del conjunto de competencias laborales, requeridas por las empresas y los sectores público-privados de cada área.

La pertinencia de la formación técnica y profesional para una inserción laboral puede medir su éxito principalmente en términos de empleabilidad. De ahí que la actualización permanente a las

necesidades de la industria, así como la identificación de necesidades educativas se constituyan, junto con la formación en valores, como los aspectos más relevantes de tal educación.

Por ello, el quehacer institucional debe orientarse a una evaluación permanente no solo del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino de la pertinencia y oportunidad del mismo, definiendo los procedimientos para la creación y/o actualización de su oferta académica, así como los criterios y condiciones para la apertura o el cierre de áreas de estudios, a través de:

- Sistema estructurado de gestión curricular
- Evaluación de los niveles de logro del perfil de egreso a través de las prácticas laborales/profesionales
- Análisis del mercado laboral y educacional

Estos aspectos están abordados en este documento en el capítulo relacionado con las características del currículo del IPST.

Por otra parte, considerando la diversificación creciente de la demanda por servicios educativos, la organización de los planes de estudio de las carreras deben tender a mayores niveles de flexibilización, adoptando modalidades y formatos acordes con las nuevas necesidades, tales como: programas regulares en jornada diurna para estudiantes de tiempo completo; programas especiales y programas regulares vespertinos para personas que trabajan o desarrollan otras actividades, con formatos de instrucción presencial, presencial con apoyo intensivo de TIC y semi presenciales.

En cuanto al diseño del currículo propiamente tal, es necesario que el mismo se constituya en un reflejo de las competencias definidas en el perfil de egreso y que permita, en su diseño, generar módulos formativos vinculados a campos ocupacionales, factibles de ser certificados como tales, bien sea académicamente o por la industria, en el caso de que estos existan.

### **II.3 Sistema Articulado de Educación**

Para el Instituto Profesional Santo Tomás, la articulación es entendida como todo proceso curricular-pedagógico y de gestión que beneficie a los estudiantes, generando las condiciones para ingresar, permanecer y transitar libremente entre diferentes niveles educativos. Ello trae como consecuencias trayectorias educativas de menor duración, posibilidad de doble titulación por continuidad de estudios, salidas intermedias y escalabilidad entre los distintos niveles de formación.

Desde el punto de vista de la formación formal regular, una característica de los planes de estudio consiste en su capacidad de articulación; es decir, el establecimiento de mecanismos que faciliten el avance curricular y la progresión entre los niveles técnico y profesional (articulación vertical) y la movilidad entre diferentes programas de estudios afines (movilidad horizontal).

Junto a lo anterior, el desarrollo de competencias para la vida académica, profesional y personal requiere generar espacios e itinerarios formativos flexibles que permitan el acceso a éstos en cualquier etapa de aprendizaje, bien sea para la adquisición de nuevas competencias como para la actualización de las mismas y el apoyo a las necesidades crecientes de reconversión laboral.

Así, el diseño de los itinerarios formativos debe dar respuesta a las necesidades planteadas mediante una propuesta flexible e integradora de un continuo formativo que vincule la formación media y medio técnico- profesional, la formación técnica de nivel superior, la formación profesional con y sin licenciatura, la formación de postgrado y los módulos formativos de educación continua.

Atendiendo a la articulación entre la formación formal regular y otras experiencias educativas y/o laborales, se hace necesario definir instrumentos de admisión especial que permitan el reconocimiento de las mismas, tal es el caso del reconocimiento de los aprendizajes previos (RAP).

#### **II.4 Estudiante como Centro del Proceso Educativo y del Aprendizaje**

La implementación de la formación basada en competencias posiciona al estudiante en el centro del proceso, concibiéndolo como sujeto responsable y comprometido de aprendizaje y a los docentes como facilitadores de este, enfatizando con ello la adaptación del currículo al estudiante de forma individual y la necesidad de hacerse cargo de la nivelación de las debilidades académicas de los estudiantes que ingresan al IPST.

Por responsabilidad entendemos el compromiso que alcanza la persona a la hora de realizar una tarea debiendo al menos implicarse y comprometerse con el cumplimiento de esta, asistir a clase, observar el reglamento académico, conocer su plan de estudio, ejecutar sus tareas individuales y/o grupales, planificar su tiempo y asumir las consecuencias de sus decisiones.

El Instituto Profesional Santo Tomás se define como una institución de educación inclusiva en la que los programas de nivelación tienen por objetivo cubrir las brechas de los estudiantes que ingresan a la institución con carencias formativas de base, alcanzando los requisitos mínimos del perfil de ingreso establecidos por el plan de estudio de cada currículum y permitiendo abordar asignaturas de mayor complejidad, potenciar la retención y mejorar las tasas de aprobación de las asignaturas. Estos programas comprenden las asignaturas, de nivelación matemática, lenguaje y comunicación.

#### **II.5 Desarrollo de Competencias de Formación e Identidad y de Empleabilidad**

En la actualidad las instituciones educativas se enfrentan a desafíos derivados de la importancia del conocimiento en las actividades sociales y productivas, lo que implica atender demandas y desafíos emergentes, tales como: la globalización, el cambio científico-tecnológico, la nueva estructuración de la empresa, la flexibilización de los procesos de producción, la sustitución del “puesto de trabajo” por el concepto de área ocupacional, la empleabilidad - y no el empleo de por vida - y la certificación de competencias.

En consecuencia, surge la necesidad de una visión más integradora y permanente para la educación, la cual, en el ámbito formativo, implica el conjunto de competencias que incorporan conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, los cuales van a expresar la capacidad del sujeto para desenvolverse en la vida no sólo personal y laboral, sino también social y productiva.

Esto hace necesaria una reconceptualización de las competencias, así como de las formas de organización institucional que los hacen posibles, de manera que la formación sea pertinente,

relevante, flexible y vinculada con la sociedad, es decir, de calidad. El objetivo es formar no sólo profesionales preparados para responder a las exigencias actuales, sino además éticos y exitoso.

De acuerdo al proyecto Tuning<sup>3</sup>, que plantea la formación superior basada en competencias de forma integral, el Instituto Profesional Santo Tomas, contempla las **Competencias técnicas o de especialidad**, entendidas como: aquellas de carácter específico a cada área de especialidad, que consideran habilidades y conocimientos de dominio funcionales e instrumentales a la actividad de un proceso productivo y/o servicio.

De igual manera, integra las **Competencias de empleabilidad**, conceptualizadas como el conjunto de competencias (básicas, Interpersonales y de empleabilidad) de carácter transversal, fundamental y transferible, que permiten desarrollar habilidades personales básicas, comunicacionales y de nivelación. A su vez, estas competencias incorporan destrezas interpersonales y sociales, para desenvolverse en contextos laborales y/o cotidianos, los cuales faciliten tanto la inserción, mantención y progresión laboral como la construcción de un proyecto de vida.

Finalmente, y en concordancia con el **Sello Valórico Institucional**, incorpora transversalmente las **Competencias éticas y valóricas**, entendiéndolas como aquellas que se relacionan con virtudes y valores desde el ámbito moral y profesional, desarrollando criterios rectos de acción y cultivando las buenas disposiciones de la persona para promover la interacción social y la cooperación.

Esta formación, liderada por la Dirección Nacional de Formación e Identidad, tiene como principal preocupación potenciar en los alumnos el crecimiento en virtudes humanas y competencias éticas, respondiendo, así, a uno de los objetivos establecidos en la Misión y Visión institucionales, fundamentándose en la visión de la educación de Tomás de Aquino como la "conducción y promoción (del educando) al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud centrándose no sólo en el profesor que enseña, sino sobre todo en el estudiante que aprende; uno suscitando y otro adquiriendo tales disposiciones habituales que le perfeccionan en lo intelectual, en lo práctico-técnico y en lo moral. Cuatro valores condensan el sello: el irrenunciable valor de la persona (como fundamento de los demás), amor a la verdad, excelencia y esfuerzo, y solidaridad y fraternidad. Este sello está presente tanto en la dimensión curricular como extracurricular, lo cual marca una diferencia en la oferta institucional.

## II.6 Educación Continua y Formación de los Egresados

De acuerdo con lo señalado en los ejes anteriores, junto al desarrollo de competencias técnicas y de formación general e integral, cada vez más, se abre un espacio formativo vinculado con la flexibilidad, entendiendo finalmente la formación como un conjunto de "actividades educativas emprendidas a través de la vida con el objetivo de incrementar el conocimiento, las habilidades, las competencias o las cualificaciones, por razones personales, sociales o profesionales" (OCDE, 2007)<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> <sup>3</sup> González y Wagenaar, 2003.

<sup>4</sup> OCDE, 2007 en "Retos Actuales de la Educación Técnico-Profesional" De Asis F.; Planells J. Edita OIE-Fundación Santillana, 2009

Así, en un entorno caracterizado por la globalización de la economía, la competitividad y la tecnología, la formación continua juega un rol preponderante para asignar ventajas competitivas a las organizaciones. La formación permite fortalecer el talento de la organización toda vez que en conjunción con el aprendizaje a lo largo de la vida y el establecimiento de un sistema de múltiples entradas y salidas genera oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Durante décadas, muchas instituciones de educación superior técnico-profesional han basado su desarrollo y su aporte social centrados casi exclusivamente en el crecimiento derivado del incremento de la cobertura educacional y no asociado a las necesidades de perfeccionamiento de sus egresados.

Es por esto por lo que se hace necesario considerar al estudiante, no únicamente a la manera tradicional sino desde su necesidad de actualizar permanentemente y durante toda su vida laboral, sus competencias, así como de adquirir otras nuevas.

Comprometido con esta realidad, el Instituto Profesional Santo Tomás, dentro de sus ejes de desarrollo y proyectos estratégicos asociados, ha planteado la definición de una oferta educativa que entregue a sus ex estudiantes mayores y mejores oportunidades de perfeccionamiento y de acompañamiento a lo largo de su vida laboral.

## **II.7 Gestión por Indicadores de Resultados del Proceso Formativo**

Dentro de las instituciones de educación superior y dentro de ellas, las técnico-profesionales, hay una gran diversidad, tanto en su origen como en sus propósitos, su estructura o funcionamiento. No obstante, lo anterior, existe un amplio consenso en que su carácter específico radica en la formación habilitante para el trabajo, y de que, cada vez más, es necesario adoptar estándares de calidad que, mediante indicadores de desempeño y evidencias, entreguen información al sistema público y privado de la manera en que la institución está desarrollando su proyecto educativo y los resultados de su implementación.

Es por esto por lo que, tanto desde la perspectiva de la calidad como de la transparencia de la información o de cualquier plan de mejoramiento institucional, se hace necesario abordar los principales indicadores de gestión académica y, desde su análisis establecer los mecanismos de revisión y ajuste continuo que asegure permanentemente su calidad.

Para el Instituto Profesional Santo Tomás, los principales indicadores de resultados son:

- Rendimiento académico expresado en las tasas de aprobación de las asignaturas
- Retención institucional
- Evaluación docente
- Tasas de egreso y titulación oportunas
- Tiempo promedio de duración de los programas
- Empleabilidad



### III. ELEMENTOS DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO

La formación basada en competencias exige un ambiente formativo enriquecedor y estimulante para el aprendizaje, dotado de recursos y medios educativos para la efectiva aplicación del Modelo Pedagógico del Instituto Profesional Santo Tomás. Estos elementos se pueden enumerar en:

#### III.1 Gestión Docente

Para el uso eficaz de la metodología de enseñanza y aprendizaje de este modelo pedagógico, es deseable que los profesionales que realizan docencia posean una formación pedagógica. Para este propósito se ha diseñado un Plan de Formación y Desarrollo Docente, que consiste en un conjunto de procesos y acciones educativas que la institución ofrece a sus docentes, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico, adaptar y prepararles para las diferentes áreas de gestión dentro de la institución, apuntando a una formación de calidad y sin duda, a una constante actualización en las áreas de cada especialidad técnica que la institución imparte.

Este plan de perfeccionamiento docente tiene una base común, que se desarrolla en un Módulo de Inducción en el cual se abordan las declaraciones institucionales y la descripción del modelo pedagógico de la institución. Asimismo, se abordan aspectos metodológicos y didácticos propios de ambientes virtuales y semipresenciales que permiten dar la formación básica para el uso de herramientas tecnológicas y de plataformas de aprendizaje utilizadas por los docentes. Adicionalmente, el plan se diseña sobre la base de tres líneas de desarrollo que sustentan el Modelo Pedagógico de Santo Tomás.

1. *Línea de Docencia Vocacional:* apunta a un desarrollo del docente en sus aspectos didácticos y de estrategia formativa, siempre en un enfoque de modelo basado en competencias.
2. *Línea de Gestión Académica:* prepara a los profesionales de la docencia en las áreas de gestión de procesos educativos en el marco del aseguramiento de la calidad en la educación.
3. *Línea de Especialidad Técnica:* permite la actualización del docente en conocimientos y tecnologías del mundo productivo, acortando así las brechas entre el mundo de la educación y el mundo laboral, y con ello asegurar la adquisición de las competencias de cada perfil de egreso en el estudiante.

El perfeccionamiento se ofrece a través de módulos y diplomados lo cual posibilita el desarrollo de subáreas dentro de cada una de las áreas de perfeccionamiento de los docentes. Esta estructura permite la adaptación al cambio y la flexibilidad que hoy día se presentan en los distintos contextos laborales y también en la formación basada en el modelo de competencias laborales.

La eficacia de la acción docente es evaluada a través de variables tales como la encuesta a los estudiantes, la evaluación de desempeño del jefe directo, el análisis de rendimiento de cada una de las asignaturas que dicte el docente, la capacitación y perfeccionamiento desarrollado, entre otros. Todos estos indicadores responden a los criterios de aseguramiento de calidad definidos en la institución.

### III.2 Gestión Procesos Académicos orientados al fortalecimiento del perfil de ingreso de los estudiantes

Bajo la premisa de que todas las personas son dignas de acceder a la educación superior, uno de los principales desafíos del IPST, es privilegiar el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes, especialmente al momento de ingreso. Consecuente con esto, la Vicerrectoría Académica, ofrece asignaturas orientadas a disminuir las eventuales brechas existentes en las áreas de matemática y lenguaje. Estas carencias son diagnosticadas al ingreso del estudiante a la carrera de su elección y, el plan de estudio de esta, se hace cargo de nivelar el perfil de ingreso necesario para alcanzar las competencias de egreso definidas en el currículo.

El proceso de inducción a la educación superior de los nuevos estudiantes, llamado “Semana Cero”, se desarrolla a través de actividades transversales y de apoyo a su inicio de clases, dando además a conocer los asuntos administrativos que complementan su proceso formativo. Por otro lado, la asistencia a los centros de aprendizaje, oferta de cursos en temporadas de verano (TAV), oferta de cursos con apoyo de las TIC entre otras, son actividades que facilitan el avance curricular y apoyan al estudiante en forma oportuna.

### III.3 Gestión de Apoyo en el Aprendizaje

La institución, en forma gradual, ha ido generando un sistema o red de apoyo al estudiante en el cual, profesionales y unidades organizadas, le dan orientación en aspectos económicos, sociales o psicológicos, con un seguimiento a las prestaciones ofrecidas.

Por su parte, en relación con el logro de los aprendizajes de los estudiantes, cada sede ha potenciado la labor del Centro de Aprendizaje, unidad que no solo ofrece apoyo académico en asignaturas de formación básica e instrumentales, sino también en aquellas críticas, con alta tasa de reprobación. Su objetivo es respaldar en forma oportuna a todos los estudiantes que lo requieran, entregando apoyo metodológico y orientación al proceso de aprendizaje, precisamente en las áreas en que los estudiantes presentan carencias.

Este apoyo se entrega a los estudiantes por medio de dos vías:

**Tutorías:** Son acciones complementarias que solicita el estudiante y tienen como propósito orientarle y apoyarle durante su proceso de formación académica, pudiendo llevarse a cabo en forma individual o grupal.

**Ayudantías complementarias de nivelación y reforzamiento.** Son acciones complementarias solicitadas por los docentes que buscan nivelar y fortalecer aprendizajes específicos en los estudiantes. Se imparten a todos los estudiantes de un curso en una asignatura específica.

### III.4 Recursos Digitales de Enseñanza y Aprendizaje

Como elemento de apoyo en la implementación del Proyecto Educativo y de los procesos formativos, el IPST decidió en el año 2009 incorporar las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de

manera gradual pero decidida en todas las asignaturas y carreras que impartía a esa fecha, para aprovechar los aprendizajes previos y conductas digitales de los estudiantes, así como los dispositivos de comunicación y acceso a internet que éstos poseían en sus hogares, lugares de trabajo y estudio. De esta manera, el IPST reconoce explícitamente la importancia del uso de las TIC como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, junto con el desarrollo de sus competencias.

Por ello, a la fecha se ha implementado el Campus Virtual Santo Tomás, que provee de aulas virtuales a cada una de las asignaturas – secciones que se imparten en la institución.

Otro recurso de aprendizaje que ha ido ampliando su servicio es la Red de Bibliotecas de Santo Tomás, cuyo objetivo es adquirir, organizar, preservar, recuperar, difundir y satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica que integra las instituciones Santo Tomás. De esta manera contribuye al desarrollo de las labores de docencia, investigación, extensión, al resguardo del patrimonio documental y de la información de las instituciones integrantes del sistema, usando tecnologías bibliotecarias e informáticas de avanzada en uso de recursos de información digitales.

Adicionalmente, las salas de clases han sido habilitadas con computadores, proyectores e Internet por cable o inalámbrica, de modo que los profesores y estudiantes puedan hacer uso más efectivo de estos recursos en las sesiones presenciales.

#### **IV. PERFIL DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO**

En función de su Modelo Pedagógico, el IPST identifica los siguientes perfiles que interactúan en los ambientes de enseñanza- aprendizaje.

##### **IV.1 Perfil del Estudiante**

Más que por sus conductas de entrada, los estudiantes que se incorporan al IPST cumplen con un perfil definido por la disposición y la voluntad que declaran para involucrarse en el proceso activo de enseñanza y aprendizaje que exige la Misión institucional.

Dentro del perfil podemos destacar que los estudiantes que ingresan provienen principalmente de colegios con enseñanza media subvencionada y municipal, con leves variaciones porcentuales en la distribución entre la enseñanza científico humanista y la enseñanza técnico-profesional. Los estudiantes de género femenino superan al masculino y frecuentemente su edad se encuentra sobre los 20 años.

En este marco, se espera que los estudiantes asuman responsablemente su proceso de aprendizaje, invirtiendo tiempo en sus estudios y trabajando colaborativamente con sus pares. Se apoyen en tecnologías disponibles para el proceso de aprendizaje y desarrollen valores y habilidades que les permita insertarse en la sociedad actual.

## IV.2 Perfil Docente

El IPST reconoce que el cuerpo docente es uno de los pilares fundamentales del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto significa que el Proyecto Educativo requiere de académicos que entreguen formación de calidad y estén comprometidos con su Misión.

En este contexto, la institución ha definido el perfil docente como un profesional líder, comprometido en apoyar y guiar a los estudiantes durante el proceso formativo, que respete la diversidad cultural, que promueva espacios de interacción adecuada y que facilite el proceso de aprendizaje a través de metodologías activas, centradas en el estudiante.

El Perfil Docente Santo Tomás considera las siguientes competencias:

- Competencias adaptativas y relacionales: son las que se relacionan con los valores institucionales y apoyan el proceso de formación impartido por el docente, como la planificación, el liderazgo, manejo de conflictos, entre otros.
- Competencias de Inducción: corresponden a las actividades básicas que permiten al docente familiarizarse con la institución y su Modelo Pedagógico.
- Competencias de docencia: corresponden a las centrales para realizar el proceso de formación, desde la planificación de las actividades formativas hasta su evaluación.
- Competencias de gestión de procesos: son las que permiten gestionar los procesos formativos de acuerdo con las necesidades y lineamientos institucionales.
- Competencias de especialidad técnica: corresponden a las que se enfocan en el desarrollo de las capacidades técnicas del profesional en su ámbito laboral.

## V. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

### V.1 Metodología del Desarrollo Curricular

El currículo del IPST se caracteriza por ser integral, en el sentido de que responde a las demandas del individuo, de la sociedad y del mercado laboral nacional. En este sentido, fundamenta su currículo en la metodología de análisis funcional, proceso basado en el levantamiento de información que se recopila desde los actores clave del mundo laboral, cuyo producto principal corresponde al mapa funcional. De este documento, se extrae el perfil de egreso de cada carrera, herramienta necesaria para la construcción de un plan de estudio coherente y pertinente con dicho perfil.

En función de un currículo que equilibra formación teórica, práctica y actitudinal del estudiante, la formación se define sobre la base de cuatro dimensiones complementarias del conocimiento: el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir. Con el fin de materializar estas dimensiones, el IPST cuenta con un Kit Didáctico, que constituye un conjunto de herramientas instruccionales de apoyo y orientación tanto a la labor educativa del docente como al logro de los aprendizajes, compuesto por el programa de la asignatura, la planificación, los medios didácticos y los instrumentos de evaluación.

## V.2 Estructura Curricular

Desde la perspectiva del diseño curricular y en concordancia con su Modelo Pedagógico, el IPST ha definido que todo plan de estudio es la explicitación de las asignaturas o actividades curriculares tanto obligatorias como electivas, que un estudiante debe aprobar para la obtención de un título en una determinada carrera. En él se hace referencia a los créditos, la distribución de horas según tipo de actividad, requisitos, cupos de estudiantes y horas docentes. Los planes de estudio pueden ser regulares, regulares de continuidad y especiales, según se determine. Además, pueden ser ofrecidos en diferentes jornadas y formatos.

En este contexto, el currículo del IPST se caracteriza principalmente por la integralidad, la pertinencia y la flexibilidad; como por responder a las demandas del mercado laboral y de la sociedad actual, a través de una estructura que contempla asignaturas de especialidad, empleabilidad y Sello Valórico.

- Asignaturas de especialidad: definidas como aquellas que tienen el objetivo de desarrollar competencias específicas de la carrera.
- Asignaturas de empleabilidad y Sello Valórico: entendidas como la base de la formación transversal y transferible de los estudiantes. Estas se dividen en asignaturas de nivelación, de ciencias básicas, de desarrollo personal y ético-valóricas.
- Asignaturas de práctica laboral: dirigidas a evaluar las competencias de especialidad y empleabilidad consideradas en el perfil de egreso, con el fin de determinar el nivel de logro de cada una de ellas.

## V.3 Elementos Instruccionales

Los elementos instruccionales que componen el Kit Didáctico responden al qué, cuándo y cómo enseñar y aprender; además del qué, cuándo y cómo evaluar:

- Programa de Asignatura: corresponde a un documento instruccional que orienta al docente y al estudiante respecto del desarrollo de las competencias del perfil de egreso.
- Planificación de la Asignatura: es un documento que permite, por un lado, organizar el tiempo en función del proceso de enseñanza-aprendizaje; por otro, establecer actividades tanto formativas como sumativas; y, por último, determinar los recursos didácticos asociados, que orienten la implementación y desarrollo de los aprendizajes esperados declarados en el programa.
- Medios Didácticos: corresponden a todos aquellos insumos empleados en el desarrollo de una actividad académica.
- Instrumentos de Evaluación: corresponde al proceso intencionado, continuo y sistemático que permite obtener información relevante acerca del desempeño del estudiante.

Finalmente, el Proyecto Educativo permitirá guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr con éxito la Misión que se ha propuesto la institución, además de encausar el trabajo académico del Plan Estratégico y guiar el desarrollo de las áreas de especialidad.